

CAMPAÑA DE SOLIDARIDAD CON LA PERSONA ENCARCELADA 2016

“Reclusión no es exclusión”

Papa Francisco



Ceas

COMISION EPISCOPAL
DE ACCION SOCIAL

PASTORAL DE CÁRCELES
DE LA IGLESIA CATÓLICA

Para una
sociedad libre
y sin miedos
RESOCIALIZACIÓN
en las cárceles

Con la colaboración de:



Mensaje por el Día de la Persona Encarcelada
16 de julio

“Reclusión no es exclusión”
Papa Francisco



Para una sociedad libre y sin miedos
RESOCIALIZACIÓN en las cárceles del Perú

En la ciudadanía peruana, cada vez más, la inseguridad ciudadana está afectando nuestra calidad de vida. Ante este problema buscamos alternativas y soluciones: cámaras de seguridad en las casas y en las calles, pedimos la presencia de más policías e incluso, por parte de algunos ciudadanos, la presencia del ejército en las calles. Y lo que resulta más común, es pedir más cárcel y por más tiempo a quienes nos quitan la seguridad. Una vez que se mete a todas esas personas en las cárceles parece que ya todo termina y que nos quedamos tranquilos.

Lo cierto es que el número de personas encarceladas aumenta considerablemente -más de 79,000 personas en la actualidad- y la sensación de inseguridad también aumenta. Es decir, lo que parece ser el remedio resulta no serlo. El Papa Francisco nos lo recuerda muy bien: *“... El problema de la seguridad no se agota solamente encarcelando, sino que es un llamado a intervenir afrontando las causas estructurales y culturales de la inseguridad, que afectan a todo el entramado social”*.

Sin embargo, lo que vemos en nuestra realidad social es un alarmante incremento de la indiferencia ante la realidad de las personas encarceladas, donde parece no importar lo que pase con ellas, ni el para qué del encarcelamiento. Parece que tampoco interesa el por qué estas personas han actuado de esa manera, el por qué cometieron el delito. También es muy cierto que a todas las personas privadas de libertad las vemos, juzgamos y medimos por igual y nunca -o casi nunca- nos preguntamos si todas ellas, antes de ser encarceladas, tuvieron garantizados sus derechos, si su dignidad fue siempre respetada, como hijas e hijos de Dios que son y ciudadanas y ciudadanos que forman parte de la sociedad. Conviene que nos preguntemos: ¿para qué se las encarcela?, ¿se está cumpliendo el objetivo del encarcelamiento?.

Como Iglesia que acompaña las distintas realidades humanas, **afirmamos:**

- A la cárcel sólo deberían ir quienes son un verdadero peligro para la sociedad.
- En el encarcelamiento debería ser posible el cambio positivo de las personas privadas de libertad. Es lo que llamamos RESOCIALIZACIÓN.
- Es una gran verdad que el sistema carcelario actual no es resocializador.

Como Iglesia que se hace eco de los gozos y esperanzas de los que más sufren, **pedimos:**

- Que el tiempo de encarcelamiento sea un tiempo para la resocialización.
- Que el Estado y la sociedad peruana asumamos nuestra responsabilidad en esta tarea.

Como Iglesia que aguarda con esperanza un cielo nuevo y una tierra nueva, creemos que **todo esto será posible:**

- Cuando la ciudadanía en general seamos una ciudadanía que ha superado la exclusión y la marginación y busca la igualdad, las mismas posibilidades, para todas las personas.
- Cuando tomemos conciencia y asumamos el reto de que la verdadera rehabilitación de las personas encarceladas se va a transformar en seguridad para todo el país.

Porque, al final, la solución frente al problema social de las personas privadas de libertad, no pasa por alentar un deseo de querer tener buenos presos, sino buenos hombres y mujeres libres.

Finalmente, junto al Papa Francisco, en este año Santo de la Misericordia, afirmamos que la reinserción no comienza entre las paredes y rejas de una cárcel, sino que comienza antes, comienza afuera, en las calles de la sociedad.

Por tanto, nuestro llamado se dirige a la sociedad en su conjunto y a cada hombre y mujer en particular, para que todos seamos parte y responsables de esta gran tarea para la construcción de **una sociedad libre y sin miedos**. Trabajemos todos juntos por un Perú justo, seguro y fraterno.

Lima, 16 de julio de 2016

Mons. Jorge Izaguirre Rafael, CSC
Obispo de Chuquibamba
Asesor Nacional de la Pastoral de Cárcels

Mons. Héctor Vera Colona
Obispo de Ica
Presidente de CEAS